



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 28

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 98
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 19 98
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ E IVAN RONDON SANCHEZ, SEC AD HOC

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 12:20 horas de la tarde del día 5 (Cinco) de noviembre del año 1998 (Mil Novecientos Noventa y Ocho), jueves, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque	: Presidente
Jesús Vásquez Martínez	: Vice-Presidente
Ginnette Bournigal de Jiménez	: Secretaria
Ivan Rondón Sánchez	: Secretario Ad-Hoc
Bernardo Alemán Rodríguez	
Fernando Alvarez Bogaert	
Gerardo Apolinar Aquino	
Vicente Arsenio Castillo	
Fabián Antonio del Villar	
César A. Díaz Filpo	
Darío Antonio Gómez	
Julio Ant. González Burell	
José González Espinosa	
Rafael de Js. Jiménez Castro	
Enrique López	
Domingo Enrique Martínez	
Juan Heriberto Medrano	
Ángel Dinócrata Pérez	
Milton Ray Guevara	
Bautista Antonio Rojas	
Antonio Rosario Pimentel	(21)

SENADORES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Dagoberto Rodríguez Adames y Andrés Bautista García. (2)

SENADORES SIN EXCUSA LEGITIMA: José Rafael Abinader, Manuel Arciniegas, Amable Aristy Castro, José Hazím Frappier, Francisco Jiménez Reyes, Milagros Ortíz Bosch y Vicente Sánchez Baret (7).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 12:20 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: NO HUBO

De la Cámara de Diputados: NO HUBO

Otra Correspondencia:

M. de J.
PTO
11/98

SENADO, R. D.

ACTA NO. 28 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1998 PAGINA 2

Mensaje de fecha 4-11-98 de la Dra. Miriam Méndez de Piñeyro, Presidenta de la Fundación Educación, Cultura y Desarrollo, de la provincia Independencia, remitiendo copia de la correspondencia enviada al Presidente de la República Dr. Leonel Fernández, vía Lic. Rafael Camilo, Director de ONAPLAN, solicitando aumento de subvención mensual en el Presupuesto Nacional de la Nación para el año 1999.

Mensaje de fecha 3-11-98 del Lic. Eligio Almonte, Presidente de la Federación Regional de Organizaciones Rurales, solicitando ser incluidos en el Presupuesto Nacional de la Nación para el año 1999.

Mensaje de fecha 3-11-98 del Sr. Nelson D. Vásquez, Presidente de la Fundación por un Mañana Mejor, Inc. solicitando ser incluidos con una asignación de RD\$1,210,000.00 en el Presupuesto Nacional de la Nación para el año 1999.

Mensaje de fecha 6-10-98 del Sr. Víctor Araujo, Presidente del Centro Alternativo Experimental del Sordo, solicitando ser incluidos con una asignación de RD\$1,008,200, en el Presupuesto Nacional para el año 1999.

Mensaje de fecha 4-11-98 del Ing. Juan Ignacio Espaillet Taveras, Presidente de la Asoc. de Ingenieros Contratistas, manifestando su interés en la aprobación del Proyecto de Ley para la emisión de Bonos, e informando que ha depositado un documento que justifica la obtención de RD\$1,000,000.00 del diferencial de los hidrocarburos para ser incluidos en el Presupuesto Nacional para el año 1999.

Comunicación del Consejo Nacional de Desarrollo, Inc. de San Fco. de Macorís, solicitando ser incluidos en el Presupuesto de la Nación con una subvención de RD\$2,000.000.00 para el año 1999.

Excusas de los Senadores Dagoberto Rodríguez Adames y Andrés Bautista García.

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR GONZALEZ BURELL: Yo quiero decirles que el Senador de San Juan de la Maguana se encuentra en estos momentos reunido con el Instituto Nacional del Arroz y por eso no se encuentra presente, y también quiero convocar a nombre del Senador Medrano Basora a la Comisión de Comunicaciones, para el martes a una reunión a las 9:00 de la mañana, y yo como Presidente de la Comisión de Deportes convoco para ese mismo día a las 10:30 A.M. para tratar sobre el Canal 21 y de la franquicia de los Delfines del Atlántico.

SENADOR PRESIDENTE: Senador González Burell, es nuestro pedimento que Uds. hagan una vistas públicas como Comisión Permanente de Deportes para debatir el tema de la celebración de los Juegos Panamericanos, ya que el Comité Olímpico Dominicano se ha acercado a nosotros tratando de conocer nuestra opinión respecto a los mismos.

SENADOR GONZALEZ BURELL: El próximo martes fijaremos la fecha para la vistas públicas.

SENADOR RAY GUEVARA: Es para leer el informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República sobre la resolución aprobada por la Cámara de Diputados, en fecha 14-10-98, mediante la cual se le solicita a la Cámara de Diputados y al Senado de la República la designación de los miembros que los representará ante el Consejo Nacional de la Magistratura.

(LE DIO LECTURA A DICHO INFORME Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Es para pedirle que nos reserve un turno para leer el informe de la Comisión de Energía, que llegará dentro de un momento.

SENADOR PRESIDENTE: No se sienta tan presionado si Ud. lo tiene a bien, preséntelo el martes y revíselo con mucho cuidado.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Es para sugerirles a los colegas que nos hagan llegar las sugerencias de sus provincias, para cuando llegue el presupuesto del Poder Ejecutivo incluirlas en el mismo.

SENADOR PRESIDENTE: Ud. sabe que algunos lo envían por escrito y otros por vía del aire; al que no lo envíe, déjelo fuera porque todo tiene que tener una fecha definitiva; no le deben retrasar a Ud. su trabajo

SENADO, R. D.

ACTA NO. 28 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1998 PAGINA 3

en la Comisión.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR MEDRANO BASORA: Durante los días viernes, sábado y domingo, una comisión de Planeamiento Urbano y Viabilización de la oficina del Senador de La Vega estará en la provincia de Samaná dándole asistencia a las autoridades municipales. Tenemos un equipo que mensualmente se lo ofrecemos a los diferentes Senadores para hacer un estudio de la viabilidad de sus ciudades, y sobre todo, de la señalización. Así es que estaremos junto al Síndico de Samaná y al colega Ray Guevara si está por allá, trabajando para hacer de Samaná un pueblo mejor señalizado.

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Sr. Presidente y demás colegas, me permito presentar un proyecto de resolución que vamos de inmediato a darle lectura.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

Art.1.- El Senado de la República, en sus facultades legales RESUELVE: Reconocer la encomiable labor destacada por nuestras gloriosas Fuerzas Armadas Dominicanas que dignamente dirige el Almirante Rubén Paulino Alvarez.

Párrafo: La Presidencia del Senado de la República establecerá la fecha y el lugar donde serán reconocidas nuestras Fuerzas Armadas Dominicanas en las personas que esa institución deseara estar representada.

Sr. Presidente le solicitamos que nos permita el que esta resolución sea introducida en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Le prometemos que la pondremos con fecha fija para el próximo martes.

SENADOR DARIO GOMEZ: Es para referirme al proyecto de resolución presentado por el colega Jiménez Castro. Debemos recordar que constitucionalmente el Secretario de las Fuerzas Armadas cumple instrucciones del Presidente de la República, y lo que hace es ejecutar un mandato, por lo que no se puede dejar de reconocer en ese proyecto al Presidente de la República, Leonel Fernández.

SENADOR PRESIDENTE: Si Ud. quiere reconocer al Presidente, no hay problema, él está hablando del Secretario de las Fuerzas Armadas; haga su resolución que le vamos a dar el mismo trato.

SENADOR DINOCRATE PEREZ: Tomo este turno para llamar la atención al Presidente de la comisión de Presupuesto para que rinda el informe sobre la pensión de la Vda. de Jacinto de Los Santos, y queremos que se tome la urgencia requerida para esto porque ya todos sabemos que Jacinto de Los Santos fue un hombre que dió a la vida legislativa y sindical todos sus esfuerzos. Nosotros queremos que tome toda la urgencia posible para que se conozca ese proyecto de pensión de la Vda. y de la madre de Jacinto de Los Santos.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Yo tengo una confusión sobre las pensiones, Presidente, y quiero que Ud. me aclare. Yo tenía entendido que había una comisión trabajando en lo de las pensiones para ver la forma cómo las mismas se iban a traer al hemiciclo.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, Ud. tiene razón. La presidencia ha estudiado ese tema. Y nosotros queremos decir humildemente nuestro juicio. Ha habido una confusión en el país.

Cuando se hace una pensión y se dice que esa pensión se pague con los fondos de la Ley 379-83; ahí hay un problema porque esos fondos están presupuestados, entonces es de hecho una modificación a la Ley de Gastos Públicos vigente.

Si se dice: esta pensión entrará en vigencia a partir del 1ro. de enero de tal año y el Poder Ejecutivo queda encargado de incluirla en la programación de gastos. De esa manera nunca será inconstitucional ni ilegal.

Acojámos a como debe hacerse, porque el cumplir con la Constitución y las leyes, yo creo que debe ser, no solo un mérito, sino una obligación de cada ciudadano, y más si es un legislador.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 28 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1998 PAGINA 4

SENADOPR ALVAREZ BOGAERT: Se había congelado el proceso hasta que la comisión emitiera su decisión, ahora entiendo que no es así; por tanto yo invito al colega Pérez y Pérez que vaya a la reunión del martes a las 9:00 A. M. para conocer el Presupuesto, y lleve ese expediente.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Es para pedirle que se me reserve un turno para presentar un presupuesto de rehabilitación de inválidos basado en deportes para los impedidos físicos, ya que la SEDEFIR hasta el día de hoy no le ha aportado ni un solo centavo a esa noble institución.

SENADOR PRESIDENTE: Déjeme decirle. Ud. como Senador tiene derecho hacer una moción in-voce, y luego cuando Ud. tenga el documento se lo pasa a la Presidencia, y la Presidencia lo remite. De manera que no hay que hacer reserva se turno.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Es nuestra intención que se le asigne a esa institución un presupuesto para el área deportiva de los inválidos. En cuanto a esta correspondencia que recibí del Presidente de Hogares Crea, es bastante amplia pidiendo el aumento de su presupuesto que actualmente está en 300 mil; ellos lo quieren elevar a 812 mil 525 pesos mensuales. Está todo detallado.

(DEPOSITO POR SECRETARIA EL PRESUPUESTO ENVIADO POR HOGARES CREA PARA QUE SEA ESTUDIADO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO).

SANADOR DARIO GOMEZ: Me quiero referir brevemente al asunto de las pensiones. La Comisión que designó la Presidencia del Senado está encabezada por el Senador Abinader. El no está presente, vamos a comunicarnos con él como integrante para que rindamos el informe. Los planteamientos que Ud. está haciendo en el día de hoy es una sabia y juiciosa posición que podría ser muy bien examinada por la comisión y acogida, porque esto resolvería todo lo que son los motivos que el Poder Ejecutivo envía al Congreso Nacional como fundamento para el veto de las pensiones. Pienso que ahí queda bien esclarecida constitucionalmente la situación, y entonces ya no habría ese inconveniente.

SENADOR RAY GUEVARA: Sr. Presidente, simplemente es para reclamar que un proyecto de resolución que presentamos con relación a la provincia de Samana, que no se eche al saco del olvido.

SENADOR PRESIDENTE:¿A qué Comisión fue enviado?

SENADOR RAY GUEVARA: No sé.

SENADOR PRESIDENTE: La Secretaría que busque esa resolución, nos indique a cuál comisión fue para que rinda el informe el próximo martes sin dilación.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Yo le voy hacer una recomendación a esa digna y honorable sociedad civil compuesta por muchas gentes buenas, pero por otras -como una de esas sociedades y conjuntos que no firmó la invitación a la reunión del día de ayer, que tiene mucho que ver con el Gobierno-¿por qué esa sociedad civil no le dice al Dr. Balaguer que está bueno ya, que descance en su casa; que hoy en día la menor bancada que hay en este hemicycle, y me hubiera gustado que estuviera, está equivocando los destinos de este país, porque Balaguer no resiste que no se llame por un teléfono para decir lo que hay que hacer en este hemicycle, lo que hay que hacer en la Suprema Corte de Justicia. Es una pena que estemos todavía pendientes de eslabones, de cadenas oxidadas, viejas que hoy en día no pueden ni ser reliquias. Me siento triste y adolorida. Yo le voy a recomendar a esa sociedad civil que hagan un partido político. Tienen un candidato excelente, el Dr. César Estrella Sadhalá. Yo me siento hoy con el alma desgarrada porque no creo que tenga nadie la categoría de decirme a mí, que soy una mujer que no tengo la fuerza dentro de mí ser ni la seriedad que necesita este país para que lo represente, y mi provincia de Puerto Plata.

SENADOR VICENTE CASTILLO: En la mañana de hoy hemos recibido con mucho gusto una comunicación traída por el dilecto amigo Roberto Santana que nos enviara a través de él, el Padre Luis King de Ocoa, Director de la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa. En esa comunicación, el padre Luis King agradece la visita que un grupo de Senadores hiciéramos allá designada por Ud. El nos hace un informe detallado de todo lo que fue el paso del huracán Georges por allá, las desvataciones que produjo. Por otro lado quiero referirme con mucho respeto al colega Darío Gómez

SENADO, R. D.

ACTA NO. 28

DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1998

PAGINA

5

que en el día de ayer -no entendió parece- que la cuenca del Río Nizao para la cual sometimos en días pasado, una resolución para la rehabilitación de la misma. Es una cuenca estratégica. La rehabilitación de dicha cuenca está dentro de los planes de desarrollo, no solamente de Peravia, Ocoa y San Cristóbal, sino del país, porque de ella otros ríos van alimentar los canales y la agricultura y el uso de agua potable en los pueblos del cibao.

Me informaron que hoy se iba a conocer dicha resolución, yo espero que así sea. Yo considero que cuando alguien someta aquí un proyecto que beneficie al país, creo que debe merecer el concurso, el respaldo, el respeto de todos nosotros, no así cuando se someten posiciones que tienen que ver con el interés personal, o hasta el interés de los partidos políticos. Muchas gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ: Me hubiese gustado que el colega Vicente Castillo hubiese escuchado la cinta magnetofónica de la exposición nuestra, o por lo menos hubiese leído las notas estenográficas que levantó el equipo secretarial de este Senado de la República.

Nosotros, después de la observación hecha por el Presidente del Senado, que entendíamos en principio que era un proyecto de resolución presentado después del 22 de septiembre que pasó por el país el huracán Georges, nos extrañaba que el dilecto amigo y Senador Vicente Castillo no incluyera dentro de la cuenca hidrográfica desvataada por el ciclón a otros ríos importantes del país que estaban corriendo igual suerte por las devastaciones de dicho ciclón.

Nosotros habíamos hablado con el colega Vicente Castillo sobre los trabajos realizados en la región y nos había explicado de la necesidad de reforestar el río -y nosotros entendemos esa inquietud, incluso la apoyamos- entonces sugeríamos que se incluyeran los demás ríos importantes del país que estaban corriendo la misma suerte que los ríos Nizao, Nigua y Ocoa, pero resulta que el Presidente del Senado inmediatamente aclaró porque entendía que yo me estaba refiriendo a un proyecto después del huracán, y el proyecto era antes del huracán -hizo la aclaración de que se trataba de un proyecto que había sido presentando con anterioridad al ciclón-.

Yo, inmediatamente dije: con más razón, entonces debemos dejar este proyecto sobre la mesa para que esté aquí su proponente, para que ese proponente le haga las observaciones que yo estoy seguro le va hacer. Fueron expresiones que yo usé y están ahí gravadas.

¿Por qué yo estoy seguro que el Senador Vicente Castillo va hacer observaciones a ese proyecto? porque el proyecto ha sido aprobado después de pasar el huracán Georges, y por lo menos un considerando debe referirse a las desvataaciones. Que si era grave la deforestación de la cuenca hidrográfica de esos ríos, mucho más grave es ahora después del paso del ciclón Georges.

Señores, esta fue una petición juiciosa, savia, ajena de emotivaciones. Entonces nosotros seguimos pensando que ese proyecto, que yo lo apoyo con toda mi energía, no puede caber ninguna duda, que proyecto de este tipo cuente con mi absoluto apoyo, que se le introduzca un considerando donde se refiera a la situación antes, pero además que ha sido agravada por el ciclón Georges, para que este proyecto encaje dentro de las disponibilidades de recursos del Gobierno y de los recursos financieros donados por instituciones extranjeras y nacionales.

Quiero dejar bien claro que fue esta solamente mi intención y pienso que el honorable Senador Vicente Castillo que no estaba presente, por prudencia, como se debatía este asunto, y como se acostumbra aquí en el Senado de la República, nosotros debíamos pedir que el proyecto se quedara sobre la mesa para que el Senador tuviera la oportunidad de escuchar nuestro juicio y de enmendar -si entendía conveniente- la propuesta y la sugerencia que nosotros hacíamos en ese momento, y que todavía entendemos que son válidas.

De todos modos, quiero decirle al dilecto amigo Vicente Castillo que estoy a su disposición, y que haré solamente, después de dejar claro esto en las notas que toma el equipo secretarial, que votaré por lo que él disponga sobre ese proyecto. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Yo no estuve presente en la sesión del día de ayer, pero mandamos una excusa, porque estábamos coordinando un operativo médico que tenemos mañana en Bonao donde tendremos la visita de 12 médicos americanos que van estar realizando operaciones directas en nuestra provincia.

Hoy nos hemos enterado ya, por las exposiciones que hacen los colegas Vicente Castillo y Darío Gómez del impasse, pero me parece que debo tomar participación en ese sentido, porque he escuchado aquí durante el poco tiempo que tenemos como Senador, de boca del honorable Presidente y secundado en todas sus partes por el Senador Darío Gómez, de que las

SENADO, R. D.

ACTA NO. 28 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1998 PAGINA 6

resoluciones que se presentasen de provincias con situaciones específicas debían dejarse así, y fué el caso del tabaco rubio que todos recordamos donde yo quería introducir el arroz. Entonces hoy me extraña -y quiero hacer la observación- de que el Senador Darío Gómez, después que ha sido el estandarte de mantener las posiciones específicas en cuanto a las resoluciones, quiera ahora meter otra cosa y otra provincia en la propuesta del Senador de Baní. En ese sentido, yo quisiera que mantengamos la unidad de criterio, para que la costumbre también sea fuente de los reglamentos internos de este Senado.

Yo no conozco la resolución, pero me voy afianzar y le voy a dar el voto aprobatorio a la propuesta original del Senador de Baní porque entiendo que eso ha sido lo que me ha enseñado el Presidente de este Senado. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Debemos establecer que en verdad el proyecto de resolución fue sometido como el 16 de septiembre y luego vino el huracán; entonces la resolución no refleja lo dramático porque ahora la situación es mucho más dramática; si antes requería apoyo todas estas cuencas hidrográficas, ahora requieren más, de manera que el hemiciclo votó para que el mismo se actualice y se enriquezca, y eso es lo que se va hacer y se va aprobar el próximo martes.

Queríamos ahora en la sesión, formalmente dar las gracias a la Oficina Nacional de Administración y Personal en la persona de don Raymundo Amaro Guzmán. Don Raymundo Amaro Guzmán es un verdadero especialista en Derecho Administrativo, en Administración Pública; y para los que no lo saben la Oficina Nacional de Administración y Personal es una de las oficinas nacionales que integra el sistema nacional de planificación creado en 1965 mediante la ley 55 del 22 de noviembre, y el sistema nacional de planificación lo encabeza el Secretariado Técnico de la Presidencia y está integrado por las oficinas nacionales como es la Oficina Nacional de Presupuesto, la Oficina Nacional de Planificación, la Oficina Nacional de Estadísticas y la Oficina Nacional de Administración y Personal, que es la que establece los procedimientos, las reglamentaciones bajo el marco de la ley del sistema administrativo del país, y de la política de personal, y por tanto tiene la obligación de preparar los manuales de procedimientos administrativos, la clasificación de puesto, el sistema salarial; y ahora más que existe en el país la ley del servicio civil y carrera administrativa sobre la cual el Congreso deberá ocuparse más adelante, porque si queremos modernizar el Estado, la aplicación de esta ley tendrá algún día que ser una realidad, de lo contrario no es verdad que podrá haber modernidad sin la vigencia de una ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

La Oficina Nacional de Administración y Personal nos ha enviado un conjunto de libros, esto es verdadera joya, y sería como una inconsecuencia no destacar lo que nos han puesto sobre la mesa.

Ahí Uds. van a encontrar las notas de derecho constitucional, la Constitución de Moca de 1858, los Derechos Humanos en la República Dominicana, Constitución Política y Reforma Constitucionales, las Constituciones de América Latina y también una compilación de la Constitución Política y Reformas Constitucionales del 1492 hasta 1844, entre otros.

Debemos tomar este gran obsequio de la Oficina Nacional y Personal como un valioso aporte al desarrollo institucional y personal de cada uno de nosotros.

Antes de pasar a la Orden del Día, disponemos lo siguiente:

La comunicación que remite las Olimpiadas Especiales sobre cuestiones presupuestaria.

A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

La comunicación de Hogares Crea.

A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

El proyecto de resolución presentado por el Senador Rafael Jiménez sobre un reconocimiento a las Fuerzas Armadas.

A LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS.

La comunicación del Consejo Regional de Desarrollo solicitando su inclusión en el Presupuesto de 1999.

A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

El informe que rinde la comisión de justicia sobre la resolución aprobada por la Cámara de Diputados con relación al Consejo Nacional de la Magistratura.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 28 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1998 PAGINA 7

PARA LA SESION DEL PROXIMO MARTES.

La comunicación del Centro Alternativo Especial del Sordo, solicitando su inclusión en el presupuesto del 1999.

A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

La comunicación de la Federación Nacional de Organizaciones Rurales (CAMPO VERDE) solicitando su inclusión en el presupuesto del año 1999.

A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

La comunicación de FUNDECUES solicitando su inclusión en el presupuesto de 1999.

A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

La comunicación de Ingenieros Contratistas sobre el proyecto de ley de emisión de bonos.

A LA COMISION DE FINANZAS.

La comunicación de la Fundación por un Mañana Mejor, solicitando su inclusión en el presupuesto de 1999.

A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos aclarar al Senador Milton Ray Guevara que la Secretaría hizo la indagatoria, y su proyecto de resolución está en la Comisión de Asuntos Agropecuarios, a la cual le urgimos hacer la presentación del informe el próximo martes.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA CON CARACTER DE URGENCIA AL PODER EJECUTIVO SU INMEDIATA ATENCION PARA EFECTUAR LO ANTES POSIBLE UN PROGRAA ACELERADO DE REFORESTACION Y CONSERVACION DE SUELOS EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS NIZAO Y OCOA.

SENADOR PRESIDENTE: El informe de este proyecto de resolución no ha sido presentado.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Yo conversé con el Senador Jiménez Reyes sobre este asunto y él me informó que a la reunión que se convocó para hoy para rendir el informe, no asistió nadie.

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros nos vamos a encargar para que el informe esté listo para el próximo martes.

(QUEDO APLAZADO ESTE TEMA POR FALTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE)

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL CACHON DEL MUNICIPIO DE BARAHONA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CACHON.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Presidente, distinguidos colegas. Esta es una población situada al Oestede la provinciade Barahona del municipio cabecera, a unos 14 kilómetros del centro de Barahona. Es de los antiguos Cantones en que estaba dividido el territorio del país donde se estacionaban parte de los guerreros de la independencia, junto con el Cantón del Rincón que pasó después a llamarse Cabral en los años de 1736.

Cachones en el Sur son los canales por donde corre el agua natural desde las montañas; precisamente en esa montaña de Pandié que se denomina un paraje, nace el Río llamado Cachón Grande que tiene aproximadamente 4 metros cúbicos por segundo que origina dos balnearios, uno conocido como la Chorrera y otro conocido como La Piscina donde semanalmente acuden muchas gentes de la región porque los pobladores a través de su junta de vecino han organizado ese balneario. Como dice el proyecto, ha experimentado una considerable modificación y su entorno urbanístico, aunque de casas muy humildes, ha conseguido la pavimentación de sus calles, de sus contenes, de su servicio médico, etc.

Creo que es un acto de justicia con estos pueblos lejanos, de pobre desarrollo, ayudarle a que cada vez consigan un mejor entorno urbanístico, una mejoría en su organización social y económica. No se comete un error cuando se le eleva a ese tipo de categoría. Les pido a mis colegas acompañarme en este voto, que Barahona, el Cachón se los va agradecer. Muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 28 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1998 PAGINA 8

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Yo he tenido la oportunidad desde el año 1966 de conocer esa comunidad. Es una comunidad extraordinariamente laboriosa, y yo diría que intelectualmente es una de las comunidades rurales más impresionante que hay en toda la República. Quiero decirles a los colegas, que elevar a Distrito Municipal una comunidad progresista, es un acto no solo de justicia, sino de desarrollo.

Yo respaldo totalmente la posición del colega González Espinosa, y creo que todos debemos votar por este proyecto de ley. Muchas gracias.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR DARIO GOMEZ: Yo quiero solicitar Presidente, que se incluya en esta ley un último artículo que establezca que la presente ley deroga cualquier ley, parte de ley o disposición legal que le sea contraria.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Quiero exhortar al Senador González Espinosa, que en los límites, debe comenzarse por el Norte porque es más conveniente.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley con las modificaciones presentadas, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Volvemos al punto número 1 de la agenda.

La Comisión de Recursos Naturales rindió un nuevo informe el 5-11-98.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL INFORME)

SENADOR VICENTE CASTILLO: Presidente, cuando nosotros presentamos la resolución, lo hicimos pensando en la reforestación de las cuencas, no en la extracción de materiales, que ya es la parte baja de la desembocadura de los ríos, en este caso el Nizao y el Ocoa para lo cual ya nos proponemos preparar un proyecto.

Yo entiendo Presidente, si no es difícil posponer el conocimiento del mismo para la semana que viene.

SENADOR PRESIDENTE: Ud. propone que se elimine el artículo 2.?

SENADOR VICENTE CASTILLO: Correcto.

SENADOR DARIO GOMEZ: En uno de los considerandos, pienso que es en el tercero, habla de las causas de la deforestación de las cuencas hidrográficas. Como todos nosotros sabemos que las cuencas hidrográficas es toda el área de influencia de los ríos, y por eso habla de 700 kilómetros cuadrados para Río Nizao, nosotros seguimos pidiéndole al colega proponente que, salvo su mejor parecer, se incluya entre las causas de deforestación de la zona de influencia o de las cuencas hidrográficas, agravada éstas con el paso del ciclón Georges. Pienso que el dispositivo está bien. A mí me hubiese gustado que estuviese ahí el artículo 2 que habla de la extracción de materiales, que es uno de los graves problemas, pero ya el honorable Senador Vicente Castillo ha manifestado su interés de que se excluya para presentarlo ya en un proyecto de ley que de seguro va a regular esta situación.

SENADOR PRESIDENTE: Podría decirse en el último considerando: Que las consecuencias devastadoras del paso del huracán Georges, agravaron la situación.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Yo quiero hacer una observación Presidente. Es hacer un llamado a los Presidentes de Comisiones a que no tergiveremos y cambiemos los proyectos originales, porque aquí se presentan informes de comisiones que son nuevos proyectos. Yo entiendo señor Presidente y demás colegas de que pudiéramos decir: En el artículo tal se lea así y se modifique esto. Digo esto porque en una ocasión a mí me mandaron otro proyecto aquí de uno que yo había hecho. Entonces yo le voy a pedir a los colegas que por favor le mantengamos el origen primario a la iniciativa legislativa del legislador que lo presenta.

SENADOR PRESIDENTE: Es una buena observación, pero sucede que cuando un Senador presenta un proyecto ya el mismo es del hemiciclo.

Podría agregársele al proyecto un considerando que diga: Considerando,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 28 DEL % DE NOVIEMBRE DE 1998 PAGINA 9

que las consecuencias devastadoras dejadas por el paso del huracán George agravó la situación de las cuencas señaladas.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto con las modificaciones indicadas, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad con las modificaciones indicadas.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 7 Y 9 DE LA LEY NO. 70, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1970, MODIFICADA POR LA LEY 169, DE FECHA 19 DE MAYO DE 1975.

(EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ, SEC. AD-HOC LE DIO LECTURA AL PROYECTO)

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Yo quiero hacerle una pregunta a la Senadora Ginnette, proponente del proyecto. ¿Ud. quiere que se regionalice la Autoridad Portuaria Dominicana?

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Todos saben que la Autoridad Portuaria se fundó en 1970 para regir la operación de los puertos de la República Dominicana. En esas operaciones, como dice la ley, la Autoridad Portuaria pone tarifa a las embarcaciones que llegan a los muelles. Todos sabemos que las cargas están totalmente regionalizadas hasta Santo Domingo.

El muelle de Puerto Plata se deteriora cada día más. En este año vimos en los medios de comunicación como un incumbente de la Autoridad Portuaria había dicho que en gastos de reparación de muelles se había gastado 100 millones de pesos.

Nosotros entendemos que el Estado, el pueblo ganaría más si se repararía el muelle de Puerto Plata, especializando los fondos que de por sí esa entidad ha creado para la operatividad de los muelles. Entonces que esos fondos se especialicen para dragar el muelle de Puerto Plata, y entendemos que con la reparación de ese muelle se pudiera regionalizar la carga de Puerto Plata, que sería mucho más barato que la carga del cibao, se exportara e importara por el muelle de Puerto Plata.

SENADOR PRESIDENTE: Lo que queremos aclarar es que este proyecto lo que persigue es modificar el Consejo de Administración, la duración; y entonces hacer una referencia específica al muelle de Puerto Plata para que, por fin se resuelva la situación de abandono en que se encuentra.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Me permite decir Presidente, que es una entidad rentable, que opera y da beneficio al país como dije anteriormente; y que entendemos que si se optimiza el funcionamiento de ese muelle, sería en beneficio, no solo de hombres y mujeres que reciben beneficio de esos obreros que trabajarían allí, sino que también cambiando el Consejo, sería una forma más sana de que operara la Autoridad Portuaria de este país como rectora de la operación de los muelles.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: El proyecto es magnífico y vamos a votar por él, pero sólo quiero pedirle a la Senadora Ginnette que se modifique donde se habla de cargas y gravámenes, y se ponga: de los movimientos portuarios de la región del cibao.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, advertí en la lectura del proyecto, que todavía adolece de dos situaciones que debemos resolver. La primera es donde dice: Vista. No es de estilo Presidente, que se señalen los acápite y los artículos de las leyes de referencia, porque se puede cometer el error de señalar un artículo o un acápite y dejar otro sin señalar.

Yo sugiero formalmente que se diga: Vista la ley número tal sobre tal cosa porque así la ley es más clara.

Además yo sugiero Presidente, que se agregue un artículo al presente proyecto de ley que diga: La presente ley deroga a toda ley, parte de ley o disposición legal que le sea contraria, y esto Presidente, evita que muchas instancias lleguen hasta los tribunales de la república y tengan que concluir en la Suprema Corte de Justicia con ganancia de causa de una de las partes.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Presidente, yo quiero pedirles a los

SENADO, R. D.

ACTA NO. 28 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1998 PAGINA 10

honorables colegas, que sean tan gentiles de permitirme tener esa primera vista en esa condición, porque en realidad este proyecto se hace para el pueblo, pero entendemos que cuando hay un conflicto, mientras más claro se sea dando cuenta de los literales y de los diferentes números donde hay conceptos emitidos que tienen que ver con esta ley, deben estar claros, y ahí se consignan como deben ser. Así es que yo voy a solicitar a los distinguidos Senadores que me dejen el proyecto como está, que no me lo modifiquen más. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto está lo suficientemente debatido, y vamos a señalar como queda el proyecto:

En el tercer considerando, donde dice: Los puertos más importantes para la regionalización de las cargas, se modifica ésto para que diga: La regionalización de los movimientos portuarios de la región Norte. (y no cibao).

Lo referente a los miembros del Consejo de Administración.... (en el Art.1), se elimina.

La parte correspondiente al Art.9 donde dice: contratar empréstitos (en la parte a), se convino que diga: El Consejo de Administración estará facultado por la presente ley a gestionar un empréstito con la banca comercial, nacional o internacional, con el fin de financiar la contratación del dragado del Puerto de Puerto Plata, con una firma reconocida de solvencia técnica, económica y moral. Dicho empréstito deberá contar con el aval del Estado y la previa aprobación del Poder Ejecutivo conforme establece el inciso tal....Y entonces se agrega el Art.3 para que diga: La presente ley deroga cualquier ley, o parte de ley, o disposición que le fuere contraria.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, con las modificaciones señaladas, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad con las modificaciones señaladas.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión y convocamos para el martes a las 3:00 de la tarde.

HORA: 2:45 P.M.

Ramón Alburquerque
Presidente.

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria.

Iván Rondón Sánchez
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.

Handwritten notes and signatures:
18/8/99 PRD
Juana Díaz 17/8/99
Julita 17-8-99
17/8/99
17-8-99

Handwritten notes:
P.L.D.
Sr. Bournigal
17/8/99